

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 16 de Mayo de 2017.

VISTOS :

El Memorandum N° 414 de fecha 15 de Mayo de 2017, enviado por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (s) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario construir un espacio inclusivo para la reflexión, generación e intercambio de ideas y propuestas en torno al trabajo en equipo del adulto joven de la Comuna de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 1264

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, “Encuentro con el adulto joven en San Antonio”, a desarrollarse durante el día 28 de Mayo de 2017 en la localidad de San Antonio**
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2101004006001; 215-2102004006001.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- **Antese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.**



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /